

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****150****MÁLAGA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Concepción Hervás del Valle, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud del proveído dictado en esta fecha en los autos número 719 de 2018, se ha acordado citar a “I Andalucía Dental Proyecto Odontológico, Sociedad Limitada Unipersonal”, como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 18 de diciembre de 2018, a las diez y cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle del Fiscal Luis Portero García, sin número, Ciudad de la Justicia, de Málaga, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “I Andalucía Dental Proyecto Odontológico, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 12 de noviembre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/38.944/18)

